OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

Del 2 al 8 de mayo de 2018

Esta semana la Gaceta de Paz está relacionada con la cobertura de la Comisión de la Verdad; el traslado de los diálogos de paz entre el Gobierno y el ELN a La Habana; el asesinato de un excombatiente de las FARC; y un balance de la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC, entre otras.

Comisión de la Verdad hará presencia en todo el territorio nacional

n una rueda prensa el 7 de mayo, los comisionados Ehicieron entender que tendrán una cobertura nacional gracias a sus operaciones en 10 macroregiones, 26 lugares y el apoyo de sus comisiones móviles. La Comisión es uno de los tres organismos que comprenden el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición creado por el Acuerdo Final entre el Gobierno y las FARC, los otros dos siendo la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Durante los próximos seis meses, la comisión tendrá que establecer sus metodologías, regiones y forma de operación. Logrado esto, tendrá una vigencia de tres años durante los cuales recogerá información para un informe detallado sobre los más de 50 años de guerra interna en Colombia. En un logro adicional para la implementación del Acuerdo Final, el proyecto de ley de procedimiento de la JEP fue radicado ante el Congreso esta semana. En 76 artículos están definidos no solamente el proceso que tendrán que afrontar los postulados a este sistema de justica, sino también el trámite que asumirán las víctimas para el reconocimiento de sus derechos.

Cuba acoge mesa de paz con el ELN

Las delegaciones de paz del gobierno de Juan Manuel Santos y de la guerrilla del ELN acordaron mover la mesa de conversaciones a La Habana (Cuba), donde en cuestión de días se reanudará el quinto ciclo de conversaciones. "El trabajo de este quinto ciclo seguirá concentrado en acordar un nuevo cese al fuego y el diseño de la participación de la sociedad, que impulsen el desarrollo de la agenda y la posibilidad de llegar a un acuerdo marco", aseguraron las partes en un comunicado el 5 de Abril. Estos diálogos se venían realizando en Quito (Ecuador), pero tras el secuestro y asesinato de tres periodistas de ese país por parte de la disidencia de las FARC que comanda alias Guacho, ese país solicitó la salida de los negociadores y dio por terminado el espacio que había abierto para el desarrollo de las

conversaciones como garante. Los negociadores sentirán la presión de acordar un cese al fuego bilateral, o por lo menos una tregua que cubra las elecciones presidenciales que se llevarán a cabo el próximo 27 de mayo.

FARC denuncia asesinato de excombatiente en Arauca

El Consejo Político de la FARC denunció y rechazó el asesinato de excombatiente Juan Vicente Carvajal Isidro, ocurrido el pasado 7 de mayo a pocos kilómetros del espacio territorial de capacitación y reincorporación (ETCR) Martín Villa, Arauca. La FARC confirma que con ese hecho suman 19 excombatientes asesinados desde la firma del acuerdo en noviembre de 2016. Según el Ejército, Carvajal fue el segundo cabecilla del Frente 10 de las antiguas FARC, controlaba las extorsiones a petroleros y comerciantes en la región fronteriza con Venezuela y había sido pedido en extradición por los Estados Unidos. "Los recientes ataques y amenazas en contra de militantes de nuestro partido en la ciudades de Bogotá y Pereira, así como la presencia de estructuras paramilitares en varios departamentos del país, deben obligar a las autoridades, especialmente a Fiscalía General de la Nación a tomar medidas efectivas e idóneas en contra de las estructuras criminales que se ubican en cercanías a los Espacios Territoriales y los nuevos puntos de agrupamiento y reincorporación", señaló la FARC en un comunicado. Este asesinato se suma a la denuncia que dieron a conocer el pasado viernes, respecto del secuestro del padre de uno de los miembros del partido en Bogotá, quien fue dejado en libertad luego de un par de horas.

FARC pidió perdón por el asesinato del exgobernador Gaviria

a petición de perdón por parte de las FARC por un crimen ocurrido hace 15 años (cumplidos este sábado) terminó convertido en uno de los hechos más destacados de la reunión de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI) que sesionó

OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

Del 2 al 8 de mayo de 2018

en Cartagena. Fue el propio presidente Juan Manuel Santos quien, al iniciar el balance del encuentro, anunció que el máximo líder de las FARC, Rodrigo Londoño, le había pedido que le permitiera unas palabras para Yolanda Pinto, la directora de la Unidad de Víctimas y viuda del exgobernador de Antioquia Guillermo Gaviria. El gobernador, su asesor Gilberto Echeverri y ocho miembros de la Fuerza Pública fueron asesinados cuando estaban en poder de las FARC "Aprovecho la oportunidad porque fue frente a un hecho que hace mucho rato debíamos haberles pedido perdón a ella y a su familia, frente a un acontecimiento que nunca debió haberse dado", comenzó Londoño.

Presidente Santos dice que implementación del Acuerdo de Paz va bien

El Presidente de la República, Juan Manuel Santos, declaró este sábado que la implementación del Acuerdo de Paz va bien, a pesar de haber tenido inconvenientes. Así lo afirmó poco antes de comenzar una nueva reunión de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI) en la Gobernación de Bolívar, ubicada en el municipio de Turbaco. Al encuentro asistieron los ex presidentes de Uruguay, José Mujica y del Gobierno español, Felipe González, así como funcionarios del Gobierno Nacional, embajadores de países amigos y delegados de las FARC

Avanzan investigaciones por la apropiación de los dineros para la paz

El fiscal general de la Nación, Néstor Humberto Martínez, entregó un balance sobre las investigaciones el 2 de mayo, aprovechando su presencia en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes para revelar nuevos detalles. Declaró que Marlon Marín, sobrino del número dos del partido de la FARC Iván Márquez, lideró un grupo de 12 intermediarios quienes pretendían desviar los recursos del posconflicto. Con ese fin se habrían aprovechado de "información privilegiada" sobre la calificación y determinación de los proyectos, en lo cual la presencia de

Marín era clave. Marín sigue colaborando con la investigación desde los Estados Unidos.

ELN pide aplicar indulto a presos por protesta social

on el fin de encontrar la vía jurídica que permita concederles la libertad condicionada a las personas que están tras las rejas por motivos relacionados con el "ejercicio del derecho a la protesta o disturbios internos", el Gobierno y el Consejo Superior de la Judicatura comenzarán a hacer un barrido a todos los procesos judiciales que tengan esta condición. Así quedó establecido en un decreto que acaba de firmar el presidente Juan Manuel Santos, quien justificó este paso como uno de los puntos que permitirían darle dinámica a los diálogos de paz con el ELN. Esta ha sido una de las viejas reivindicaciones del ELN, en el sentido de que asegura que una de sus principales bases está en los núcleos sociales que promueven la protesta social, por lo que considera necesario que se les dé libertad a quienes estén presos por motivos relacionados con esa causa. Ahora, la guerrilla entregará unos listados con los nombres de guienes considera son los presos a los que se les debería aplicar este beneficio, y el Gobierno y la Judicatura verificarán dichas listas y analizarán si hay otras personas a las que se les puedan dar estas ayudas jurídicas.

Piden medidas de protección para líderes sociales

a Comisión Interamericana de Derechos Humanos fue Llamada a garantizar la protección y trabajo de 445 líderes sociales y defensores de derechos humanos en Colombia esta semana. La solicitud está motivada por la preocupación frente al asesinato de 222 líderes sociales desde noviembre de 2016 y la falta de una política pública eficaz para su protección. La Comisión también fue llamada a nombrar un relator especial que haga seguimiento a la situación de los líderes y a ordenar al Estado "iniciar y llevar a buen término las investigaciones penales y disciplinarias por los asesinatos, desapariciones, amenazas, atentados y actos de tortura" cometidos sobre los y las líderes sociales desde la firma del acuerdo de paz.



